

Atacames, 08 de Marzo del 2016.

Señor.  
**GERENTE GENERAL COMPAÑIA TRANSPORTE INTERPLAYAS  
TRANSINTERPLAYAS S. A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 08 DE MARZO DEL 2016, yo Sr. LUIS GUILLERMO SACA CAIZA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil DIVORCIADO, poseedor de la cédula de ciudadanía N°-0501850754, he cedido 161 Acciones de las que poseo en la Compañía INTERPLAYAS S.A., numeradas desde la 140 hasta la 170, numeradas desde la 326 hasta la 424, y numeradas desde la 456 hasta la 486 por el valor nominal de UN dólar cada una, a favor del Sr. Sr. RAMON GONZALO CEDEÑO BUSTE, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cédula de ciudadanía N°-1709838948.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Sr. Luis G. Saca Caiza  
C.C. 050185075-4  
**CEDENTE**



Sr. Ramón G. Cedeño Buste  
C.C. 170983894-8  
**CESIONARIO**



